

EL NOTICIERO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA
TELEFÓNICA Y POR CORREO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TOLEDO	
Mes.....	1 peseta.
Trimestre.....	2,50 »
PROVINCIAS	
Mes.....	1,25 »
Trimestre.....	3,50 »

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO:

CINCO CÉNTIMOS

AÑO II.—NÚMERO 30.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de los Bécquer, núm. 7.

Toledo, 9 Enero 1914.

Mazapán marca "TOLEDO"

El preferido por los inteligentes.

Fabricante: Santiago Camarasa.

TOLEDO

NUÑEZ DE ARCE, 12.-TELÉFONO 59



DEL AMBIENTE POLÍTICO

Ya se aproxima la fecha desconocida aún exactamente, en que se ha de librar la gran batalla política, los combatientes de todos los matices se aprestan a la lucha que en algunos distritos promete ser enconada y dura.

Toledo parece descartado de estos menesteres y es sólo una prebenda, puesta en manos del ministro, para favorecer a sus amigos.

Antes uno, hoy otro, mañana quizá sonará un nuevo nombre de un señor nuevo entre nosotros y que aspira sin embargo a representarnos.

¿Qué significa esto? ¿Es por ventura que de estas tierras no podría salir un señor con intereses, con afectos, con amistades, al menos en el distrito, y es preciso que un señor, sin más títulos que el favor personal del ministro sea candidato?

No debemos de ningún modo consentir estas anomalías, estos compadrazgos que ningún beneficio puede reportarnos, porque es ajeno a cuanto nos interesa.

El candidato de hoy, como el de ayer, podrá sí, muy bien, ser un cerebro privilegiado, un eminente político, un formidable capitalista, ¿pero qué lazos de unión hay entre él y Toledo? ¿Qué afecto puede sentir por un distrito que desconoce en absoluto, en el que no tiene intereses que defender, morales ni materiales?

Absolutamente ninguno.

¿Es posible el trabajo, la abnegación, el sacrificio?

No, el acta de diputado, que merced al favor ministerial, ostente en el Congreso, será para él sólo un escalón de su carrera, un acicate de sus ambiciones; ni procurará el bien de sus representados, toda vez que no es el suyo propio.

Protestemos enérgicamente, sin ruido, sin tumultos, renunciemos a tan absurdos representantes y elijamos uno de los nuestros, sea el que sea, liberal o conservador, republicano o carlista, pero toledano siempre, toledano por sí y por los suyos, y éste será el único modo de librarnos para siempre de los diputados de sí y no con que nos honramos desde hace una temporadita.

PENSAMIENTOS, VARIOPINTOS

¡El mar! ¡No hay pintor que pintarlo pueda ni poeta que pueda describirlo!

El mar es una cosa sin alma y sin inteligencia; pero con voz, con movimiento y con fuerza.

El mar es un poder; es un insensato e indomable déspota, que con una de sus olas burla todos los esfuerzos y preveniciones de los hombres. No obedece otra voluntad ni respeta otra ley que aquella misteriosa que lo creó.

La tierra se desahoga con la lava que vomitan los volcanes. Las tormentas se disipan con el agua que arrojan las nubes. Las lágrimas que vierten los ojos, son el sobrante de la hiel que envenena nuestra existencia. Si tuercen su camino, ¡ay! caen sobre el corazón, le abrasan y le matan lentamente...

¡Las lágrimas que vierten los ojos permiten ir viviendo, es verdad!...

Pero casi siempre, ¡para seguir pensando!

El deslumbrante esplendor de la corte no permite dirigir la vista al cielo ni para observar los nublados que se forman encima de nuestras cabezas. De lo cual resulta que la soledad no es siempre triste.

Lejos del bullicio, por ejemplo, en el campo, cuando luce sus galas la hermosa primavera; una noche de luna, ¡qué pensamientos tan sublimes hace brotar de nuestra imaginación!...

Una mañana risueña nos inspira alegremente: una tarde, aunque serena, da a nuestras ideas algún viso melancólico. Pero es digno de notar que la vista y el ruido monótono de una cascada, nos roba toda clase de pensamientos de un modo misterioso.

¿Qué tiene aquello para producir tal fenómeno? ¿Extraordinaria belleza?

Sí; y muchas veces imponente belleza.

Pero algo más debe tener cuando nos atrae tan fuertemente; y una vez allí nuestra vista, nuestro oído, nuestra facultad mental, todo nuestro ser queda como imánado o narcotizado.

Nos produce un estado de fascinación inexplicable.

¿Cuál la causa de atractivo tan poderoso en aquella inalterable monotonía?...

Contemplando la campiña en la serenidad que sigue a la tormenta; cuando aquel silencio que parece dejar a la Naturaleza suavemente adormecida nos devuelve la calma que poco antes nos robaba el pavoroso fragor del trueno; cuando al furioso huracán sucedió un céfiro deliciosamente refrigerante impregnado de un exquisito aroma que despiden la tierra, los tomillos, cantuesos y demás hierbas aromáticas que acaban de ser regadas por el aguacero; cuando las nubes dejan ver el azulado éter como a través de un finísimo cortinaje de tul, y el horizonte, se destaca centelleante un doble arco que arrebató nuestra vista con las siete gradaciones cromáticas que presenta. ¡Qué espectáculo!

¡Qué impresión tan agradable! ¡Cómo se asimila a nuestro espíritu la calma tan dichosa que entonces reina en la naturaleza!

Hasta las aves antes escondidas y silenciosas por el terror, vienen con su porfiado canto a dar vida a tan hermoso cuadro, uno de los más interesantes que presenta la naturaleza!

G. M. Baños.

Renglones cortos.

Las callejas de Toledo.

¡Laberínticas callejas
sombrosas y solitarias,
que a los trémulos fulgores
de la luna dulce y pálida
lloráis la eterna tristeza
de vuestra eterna nostalgia!...

¿Qué caballeros riñeron
en aquesta encrucijada?

¿A cuál de estos ajimeces,
al chocar de las espadas,
asomó una virgen púdica,
su rostro de atormentada?

Escalan los viejos muros
trepadoras pasionarias...
Silba el buho en una torre
mudéjar... y la luz vaga
en las estrellas, parece
menuda lluvia de lágrimas.

¿Qué escudo es ese que ostenta
tu portalón, vieja casa?

Y tú, viejo frontispicio,
¿el nombre de qué monarca

guardas en el laberinto
de tus letras enlazadas?

¿Qué canción duerme en el hueco
de la morisca ventana?

¿Qué dulcísimo trovero,
en una noche callada,
bajo la luna pulsó
moruna guzla de plata?

Reza la calleja mía
ferviente y muda plegaria...

Bajo la luz indecisa
de la titilante lámpara,

muestra la imagen de Cristo
las sienes martirizadas,

sombrosas y solitarias
que a los trémulos fulgores

de la luna dulce y pálida,
lloráis la eterna tristeza

de vuestra eterna nostalgia!...

Adolfo Aponso.

ZOREANDO «AL AIRE»

¡Un año más

«que te rondaré morena»!...

Entre nieves y con el termómetro a la temperatura ártica glacial, ha hecho su entrada triunfal el año 1914.

¿Qué nos traerá el «mozo»?—En cuanto a nuestra materia se refiere, dícese que de nada sirve la «congelación» que venimos sufriendo, pues ella pasa a un grado de liquefacción máximo, junto a las estufas de los «mentideros» taurinos:

¡D. Julián Echevarría nos dará toros con los cinco años cumplidos!; Echevarría pondrá las mejores combinaciones de matadores; Echevarría negociará la rebaja del 50 por 100 del recargo municipal sobre el elevado precio de billete; Echevarría dará hasta merienda gratuita a los señores abonados; Echevarría... ¡ordenará que el cielo nos sea clemente en los días de corrida!

¡La Jauja del toreo, vamos a experimentar en el año 1914!... ¡Dios bendiga al empresario euskalduna y a su secretario, mi simpático paisano Manolo Retana!

**

¿Mis augurios?—Que tendremos más «chivos» que toros de bandera.—Que teniendo al *retimanguero* y *tramposo* diestro Joaquín Navarro Quinto, como cabeza del personal... «dime con quién

andas y te diré quien va contigo...— Que los billetes costarán caros, muy caros, en aquellas *poquisimas* tardes en que se pasee por la plaza madrileña el llamado «fenómeno» Belmonte.—Que a éste le *mandarán* alguna tarde al *hule* las ovaciones que los Gallos obtengan con sus maravillosos, artísticos, poéticos, descaharrantes y superabundantes «pegoletes».—Que veremos más bajonazos que estocadas en lo alto de las agujas.—Que se abusará, como siempre, de los quites a la media verónica, en vez del clásico estilo a punta de capote.—Que se jugará más veces la mano derecha que la izquierda, para torear de muleta.—Que se foguearán más toros que en tiempos del antiguo Duque de Veragua, D. Antonio Miura y D. Félix Gómez... ¡Todo se sufrirá en 1914, como se aguantó en 1913!— ¡Cómo no!—Los «aficionados» del día lo son de «toreros» y viendo salir al ruedo *cerdos cebados*, y que a estos se los lidie con las posturas de la *Chelito* o de la Fons, ya tenemos contentísima a la *crema* taurófila, y... ¡caiga todo lo sano del toreo clásico, genuinamente español!

Verde y Oro.

La Cocina de Caridad

Comida extraordinaria.

Ayer se vió concurridísima la Cocina de Caridad, con motivo de servirse en la misma una comida extraordinaria, costeada por nuestra primera autoridad civil.

El Sr. Fernández Jiménez, cada día más satisfecho del fomento alcanzado en el poco tiempo que de funcionamiento lleva esta benéfica institución, por él tan felizmente iniciada; y llevada a término con la valiosa cooperación de distinguidas y altruistas personalidades expresada, y abonándolo de su bolsillo particular, se sirviese una comida especial a los pobres que diariamente concurren al Comedor.

Esta consistió en estofado de perdices y liebres, sirviéndose después a cada necesitado de los que asistieron una ración de vino.

También han sido obsequiados en distintas ocasiones los menesterosos; por el Sr. Gobernador, las mujeres con mantecados y los hombres con paquetes de cigarrillos.

Rasgos de este género no necesitan de sueltos encomiásticos, que, por otra parte, somos incapaces de pergeñar. Creemos bastará para satisfacción del caritativo corazón que los realiza la alegría que produce el bien ejecutado, el agradecimiento unánime del pueblo que rige y las bendiciones de los indigentes toledanos.

TEATRO DE ROJAS

«El misterio del cuarto amarillo».

Es verdaderamente interesante el melodrama que anoche se representó en nuestro coliseo.

Desde sus primeras escenas el público entró en él francamente, con entusiasmo; pudiéndose decir que *El misterio del cuarto amarillo* ha sido la obra que mayor éxito ha obtenido en la presente temporada.

Esta, nacida como tantas otras al calor de la eferescencia que tomó en estos últimos tiempos el folletín detectivesco en la afición de las gentes, se distingue, sin embargo, de sus congéneres *Sherloc Holmes*, *Gimmy-Samson*, etc., etc., en que así

como en éstas desde los primeros momentos el público lo distingue perfectamente al asesino o al ladrón del policía, en *El misterio del cuarto amarillo*, queda oculto hasta su último acto, siendo por consiguiente más grandes y variadas las emociones y mayor el interés por el desenlace.

Además, la traducción que del francés hizo el eminente literato Gil Parrado, es de una delicadeza exquisita y de un estilo claro y castizo.

La Sra. Sala en su papel de protagonista, llegó hasta donde acostumbra, al lugar correspondiente a una primea actriz. Tan artista es la Sra. Sala, que el detalle más imperceptible de su gesto o de su voz en la escena, obedece siempre a un completo estudio del personaje que representa.

La Srta. Muñoz, muy bien. Hizo una *Miss Edith* encantadora.

Y vamos con los *ellos*, que ciertamente anoche rivalizaron en entusiasmos y buenos deseos.

Pepe Montijano ya sabemos todos cuántos son sus méritos; le hemos admirado en *Un negocio de oro* como actor notabilísimo, en *Los Pastores* le hemos visto crear un papel, claro que con tales antecedentes, justo era esperar un triunfo en su papel de *Rouletaville*, y así fué en efecto.

El Sr. Montijano (padre) nos probó, una vez más, que es un cómico muy grande; especialmente en el cuarto acto; también sabe caracterizarse que, al suplantar la personalidad del *Dr. Stangerson*, a quien había cloroformizado para quedarse a solas con su hija, lo hizo con tal perfección que el Inspector de policía *Larsan*, y últimamente en las transformaciones de *Stangerson* al *Larsan* bandido y de éste al *Larsan* policía, obtuvo un verdadero éxito traducido en generales aplausos.

El Sr. Capilla hizo un Juez de Instrucción verdaderamente delicioso y fué con justicia aplaudido.

Lo mismo puede decirse de los señores Vallarino y Valero, y, en general, la obra fué puesta en escena sin lunares de ninguna especie.

El éxito de anoche es de los que dan dinero.

El sábado, con objeto de que los que no pudieron asistir anoche conozcan la obra, se repetirá *El misterio del cuarto amarillo*.

El bombero que no se duerme.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido, en Madrid, donde habitualmente residía, D. Darío Ruano, hermano de nuestro respetable y querido amigo D. Venancio, a quien, como a toda su distinguida familia, acompañamos muy de veras en su justo dolor.

Era el finado hombre de afabilísimo trato, que le conquistaron grandes simpatías entre los que le conocieron. Con frecuencia venía a nuestra capital, siendo su último viaje el que hace dos días llevó a cabo desde la Corte para visitar a su hermano que se encontraba enfermo.

D. Venancio, al tener noticias del triste acontecimiento, ha sufrido una ligera gravedad en su dolencia.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento y resignación para sobrellevar su desgracia.

Circular.

En el «Boletín Oficial» del día 5 del corriente, ha publicado una importantísima nuestro incansable Gobernador civil.

Copiámosla a continuación:

«Publicadas las disposiciones relativas a la prohibición de la mendicidad, es llegado el caso de que aquéllas sean cumplidas en todas sus partes, muy fielmente y en todos los pueblos de esta provincia.

Con estos fines, y a los mejores y más inmediatos efectos, los Sres. Alcaldes, dentro de su término municipal, procederán seguidamente, sin excusa alguna, a reunir las Juntas locales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, en un plazo de ocho días, al objeto de que estas Juntas, auxiliadas por las personas que por sus sentimientos caritativos se distinguen en la localidad, arbitren recursos para subvenir, permanentemente, a las necesidades imperiosas de la vida de los indigentes, naturales o vecinos del pueblo, que carezcan de aptitudes físicas para el trabajo, procurando para aquellos otros que puedan trabajar y no tengan donde efectuarlo, la ocupación necesaria, y facilitándoles, entretanto, el oportuno socorro.

Inspirándose, los Sres. Alcaldes y demás personas encargadas de realizar tan humanitaria labor, en los más altos y nobles sentimientos de amor al prójimo; dedicando la mayor fe y perseverancia hacia la más bella de las virtudes: la caridad, para que el 5 por 100 de todo espectáculo público que en la localidad se verifique; excitando a los pudientes para que contribuyan con donativos a fin tan laudable; promoviendo suscripciones, a las que vayan a parar las limosnas que habitualmente reparten hoy los vecinos acomodados; realizando, en suma estas o parecidas empresas con constancia y actividad, se llegará, en plazo no lejano, a que cada pueblo atienda religiosamente a sus vecinos.

Y comenzada la realización de la altruista obra, atendidas las primeras necesidades de los desvalidos de la localidad, sólo resta el perseguir a los profesionales de la mendicidad, suministrando a los pobres transeuntes el socorro necesario y obligándosele su traslado al pueblo de su naturaleza, y, por fin, prohibiendo en absoluto el ejercer la mendicidad bajo ningún pretexto y forma alguna.

Del celo de las autoridades locales, de la severa disciplina de que deben dar ejemplo, cumplimentando las órdenes emanadas de la Superioridad para que sean atendidas las suyas, confío en que, durante el mes de Enero actual, habrá desaparecido, con carácter definitivo, la mendicidad ambulante de esta provincia y, que no será preciso corregir, ni aun amonestar, a ninguna autoridad local por incumplimiento de lo ordenado.

Por último, de la reunión de las Juntas locales, de los medios acordados puestos en práctica para cumplimentar lo que en esta circular se ordena, y de los resultados obtenidos, así como del enterado de esta circular, me darán cuenta los señores Alcaldes de todos los pueblos de la provincia el día 31 del corriente mes.»

Se admiten esquelas de defunción hasta la una de la tarde.

Desaparición y hallazgo de un niño.

Anteayer llegó a Toledo, procedente de Lérida, en cuya capital vivía en compañía de unos tíos suyos desde la edad de tres años, el niño de trece años de edad Mariano Durán, hermano de nuestro querido compañero Adolfo.

Una vez aquí, Mariano no se acostumbraba a vivir lejos de los que con él hicieron las veces de padres, y con una entereza verdaderamente excepcional e impropia de su edad, sin disponer de más fondos que una peseta que aquella tarde le dió su madre para que merendara, emprendió el viaje a pie por la carretera de Ollas, con dirección a Madrid.

Cuando aquí se tuvo noticias de su desaparición, se comunicó a la Guardia civil y al Gobernador, quienes practicando activísimas gestiones, lograron por fin capturar al desaparecido, que fué depositado en casa de unos parientes que residen en la Corte.

Con objeto de recogerle y reintegrarle al domicilio paterno, salió esta mañana para Madrid su hermano Adolfo, a quien como a su desgraciada madre, felicitamos muy de veras.

“GACEZA DE MADRID”

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando, en sustitución de D. Felipe Clemente de Diego y don Enrique González Gutiérrez, vocales del Tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar tercero de la Dirección general de los Registros y del Notariado, a don Tomás Montejo y Rica, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y a D. Gabino Martínez Alonso, registrador de la propiedad de Bilbao.

Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan a Salvador Formiga Valls las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Marina.

Real orden trasladando acordada del Consejo de Estado por lo que se concede al abanderamiento del vapor *Bayo*, de la Compañía Marítima «La Esperanza».

Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se adquiera, con destino al Museo Arqueológico Nacional, una Stella Sepulcral referente al Príncipe almoravide Abú Mohamed Syr, fallecido en Acában el 517 de la Hégira (Julio-Agosto de 1913 de J. C.).

—Otra nombrando profesor interino de Contabilidad, Aduanas y Seguros aplicados a la Navegación, de la Escuela de Náutica de Málaga, a D. Rafael Cabello y Plá.

—Otra ídem íd. de Higiene naval de la ídem íd. íd. a D. Joaquín Campos Perea.

—Otra ídem íd. de Geografía comercial y Derecho mercantil internacional de la ídem ídem íd. a D. Juan Rivera y Vega.

—Otra concediendo a D. Antonio López Perea, catedrático y director de la Escuela de Náutica de la Coruña, una

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Juan de Castro Messia. = INSTITUTO, 3 TOLEDO

Se sirve a domicilio.

* Ladrillos. * Tejas. * Azulejos. * Todo lo referente al ramo de construcción. * *

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

9-I-1914

Observaciones de las cuatro de la tarde de ayer y ocho de la mañana de hoy.

	Cuatro tarde de ayer.	Ocho de la mañana de hoy.
Barómetro (en milímetros).....	727,1	726,2
Temperatura (grados centígrados)	1,4	9,2
Humedad (tanto por 100 de la que produce saturación).....	91	58
Viento. { Dirección.....	E.	N.O.
{ Fuerza (medida de 0 a 9)	3	1
Agua recogida en el pluviómetro (de lluvia, nieve ó niebla húmeda).....		
Estado del cielo.....	Despejado	Cast. nub.º
Agua evaporada en 24 horas (en milímetros).....	>	>

Temperatura máxima de ayer: 9,2

Id. mínima de hoy: 3,4

ANUNCIOS POR PALABRAS

clasificados en secciones.

De una a diez palabras, 25 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Para anunciarse en esta sección basta enviar el anuncio a esta Administración, acompañado de su importe en sellos de Correos, mas 10 céntimos para el impuesto que marca la ley del Timbre.

ABOGADOS

D. Ricardo Pintado. Santa Justa, 3.

AUTOMÓVILES

Garage Imperial.—Recoletos, 15.—Junto al Hotel Castilla.

CARNECERÍAS

Pedro D. López.—Martín Gamero, 9. Mateo López.—Cuatro Calles, 3, 4 y 5.

IMPRENTAS

Rafael Gómez-Menor.—Se hace toda clase de trabajos tipográficos.—Sillería, 15.

ENSEÑANZA

Lecciones particulares de Derecho, por D. Ricardo Pintado, Abogado en ejercicio.—Santa Justa, 3

ESTERERÍAS

Esteras y alfombras todas clases. Gran surtido en varas y cachos para aceituna, Teodoro Díaz.—Venancio González, 9.

BÁSCULA MÉDICA

para niños y adultos. Alta precisión. Farmacia San Román. Zocodover, 43 (soportales).

Fábrica de Chocolates,

Mazapán y Dulces

HJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

Tendillas, 3.—Teléfono 5.

SEÑORA VIUDA

se ofrece para acompañar señora o señorita.

SIERPE, 11, primero.

Todas las

SEÑORAS

que se precian de administradoras compran en casa de

AYUSO

Trinidad, 4.—Teléfono 232.

prórroga de treinta días sobre el plazo reglamentario para la toma de posesión.

Administración Central.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Francisco Mercadal contra una nota del registrador de la Propiedad de Mahón suspendiendo la inscripción de una escritura de préstamo con hipoteca.

Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Hacienda.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Gobernación.

Inspección general de Sanidad exterior.—Dejando sin efecto las circulares de este centro directivo fechas 7, 12, 16, 18 y 26 de Agosto y 12 de Septiembre del año próximo pasado, referentes al estado sanitario de Rumania.

Instrucción pública.

Subsecretaría.—Disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Patología general y su clínica, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Patología general y su clínica, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Disponiendo se publiquen las listas de aspirantes a las oposiciones para proveer en turno libre la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de San Sebastián y las agregadas de los de Mahón y Cartagena.

Real Academia Española.—Concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año actual.

Junta provincial del Censo electoral.

En la última sesión celebrada en la Audiencia provincial, quedó constituida dicha Junta, en lo referente a vocales, en la forma siguiente:

Junta provincial de reformas sociales, D. Fernando Sánchez. Colegio de abogados, D. Andrés Álvarez Ancil. Sección provincial de Estadística, D. Francisco Romero (substituyendo al jefe que acreditó enfermedad). Sociedad de Amigos del País, D. Venancio Ruano. Cámara oficial de la Propiedad urbana, D. Lucio Duque. Centro de Sociedades obreras, D. Pedro Ortega. Cámara de Comercio, D. Rafael G.-Menor. Centro de Artistas é Industriales, D. Victoriano Medina. Sociedad «Defensora», D. Gregorio Ledesma. Círculo Católico, D. Miguel Becerro.

Presidió el vicepresidente D. Ventura Reyes, por encontrarse ausente el presidente de la Audiencia, y excusaron su ausencia otros señores, fundada en motivos de salud.

La Junta quedó constituida legalmente para el bienio de 1914 y 1915.

DE ELECCIONES

El encasillado.—Candidatos oficiales.

Toledo: D. Mariano Agrela Romero de Tejada.

Illescas: Excmo. Sr. Duque de Alba.

Ocaña: D. Quintín Escobar.

Orgaz: D. José Díaz Cordovés.

Puente: D. César de la Mora.

Quintanar: D. Julio Gómez Jareño.

Torrijos: Sr. Marqués de la Breña.

Talavera: D. Tomás de Beruete.

Información oficial.

Juzgado Municipal.

Defunciones.—Jacinto Calatrava Porrás, 18 meses; Gregoria Rodríguez Castro, 5 años; Melitona Villatoro y Martín-Maestro, 69 años; Claudio Criado Molero, 59 años.

Nacimientos.—María Josefa Martín Hernández.

NOTICIAS

Entre los auxiliares permanentes de la Sección Catastral de esta provincia recientemente nombrados, figura nuestro particular amigo D. Felipe González.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Siete mendigos que eran socorridos en el Comedor de caridad han sido recogidos en el Asilo provincial, cumpliendo órdenes del Sr. Gobernador civil.

Han sido nombrados Médicos vocal y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, los Sres. D. Cándido Cabello y D. Antonio Piga.

Reciban nuestra enhorabuena.

El sábado día 3 del corriente, a las once de la mañana, se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Concejales.

En dicha reunión fué aprobada la lista de compromisarios para las elecciones de senadores.

El pasado domingo falleció la señora D.ª Eugenia Duro, madre del primer oficial de este Ayuntamiento D. Juan

Figueroa, a quien hacemos presente nuestro pésame.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que los reclutas que sean incorporados al Ejército y tengan título de Maestro de primera enseñanza, sean destinados a la enseñanza de los alfabetos en cuanto lo permita el servicio, con todos los honores y preeminencias que consienta la ley de Reclutamiento.

MERCADOS

Carnes.

Carne de vaca de 1.ª..	Kilo	2,50 ptas.
Idem de 2.ª.....	>	2,00 >
Solomillo.....	>	3,50 >
Ternera.....	>	3,50 >
Chuletas de id.....	>	3,50 >
Riñones.....	>	2,80 >
Criadillas.....	>	2,80 >
Lengua.....	>	2,80 >
Chuletas de carnero..	>	2,50 >
Pierna de id.....	>	2,00 >
Paletillas de id.....	>	1,80 >
Faldas y pescuezo....	>	1,50 >
Bajos de vaca.....	>	1,00 >
Lomo de cerdo.....	>	2,50 >
Magro de id.....	>	2,50 >
Riñones de id.....	>	2,80 >
Costillas de id.....	>	1,75 >
Espinazo de id.....	>	1,50 >
Salchicha blanca.....	>	2,50 >
Idem encarnada.....	>	2,00 >
Longaniza.....	>	2,00 >
Tocino fresco.....	>	2,00 >
Idem salado.....	>	2,50 >
Chicharrones.....	>	3,00 >
Pies de cerdo.....	>	1,75 >
Cabeza de id.....	>	1,00 >
Asadura.....	>	2,00 >
Pan.....	Kilo	0,44 >

Hortalizas.

Guisantes..... Kilo 1,00 >

Frutas.

Peros.....	>	0,60 >
Peras.....	>	0,60 >
Uvas.....	>	0,70 >

Sección religiosa.

9 de Enero 1914.

SANTORAL

Santos.—San Gonzalo y San Agatón.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de Padres Carmelitas continúa el piadoso Octavario en honor del Niño Jesús. Todas las tardes, a las cinco, Rosario, Sermón y Villancicos por el coro de niños.

Los Sermones están a cargo de los Padres Carmelitas.

“LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS — GENUINAMENTE ESPAÑOLA —

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PESETAS 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Seguros de transportes marítimos.
Seguros de transportes terrestres.

Seguros de rentas vitalicias inmediatas.
Seguros contra incendios de la cosecha.
Seguros de paquetes postales.
Seguros de rentas vitalicias diferidas.

SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

BANQUEROS

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911.

Subdirector en Toledo: Don Luis Mateo Moreno, procurador, Gorderías, núm. 16.

Confitería y Fábrica de Mazapán

DE

TELESFORO DE LA FUENTE

TOLEDO

Primera casa en cajas de lujo.

Su especialidad: TARTA SUIZA

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono.

Un real diario, o sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos o negocios.

Creemos no haya Red en España que resulte tan barata.

GARAGE IMPERIAL

Stock Continental.

RECOLETTOS, 15

(JUNTO AL HOTEL CASTILLA)

CAFÉ IMPERIAL

Prontitud y esmero en el servicio.

Cocina exquisita.

Se sirve a domicilio.

Zocodover, 9.

GRAN BAZAR

Sebastián Díaz-Marta

COMERCIO, 10, TOLEDO

Cristalería, porcelana, juguetes, lámparas, arañas para luz eléctrica y material para instalaciones.

Gran Zapatería de E. Armestre.

ANTIGUO CORTADOR DE AREVALO

Curtidos, Hormas y cortes aparados.

Plaza de la Magdalena, 10.

MARIANO LORENTE

PELUQUERIA MODERNA

Hombre de Palo, 19

N. MARTIN-CLETO

FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Zocodover, 4, dupdo.

La Primera Casa en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

Una de las especialidades de esta Casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobriño de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, Teléfono 77.—TOLEDO

El Español

CAFÉ Y RESTAURANT
Esmerado servicio

y lujosa presentación.

COMERCIO, 70 Y 72

Hotel Imperial y Restaurant
Alcazar, 7.—Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido de los viajeros.

Guillermo López.

Importantes reformas en el comedor y mobiliario de los cuartos.

CURTIDOS, ALPARGATERIA Y CORDELERIA

ELEUTERIO HERNÁEZ

61, COMERCIO, 61

Esta casa es la que vende más barato y la que tiene más existencia de dichos artículos en esta plaza.

Calzado de paño y abrigo. Zapatillas de orillo de primera.

RAMON CORRALES

AIROSAS, 8.

Alquiler de bicicletas.

Se arregla toda clase de motores.

LA HIGIENICA

FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

SILLERIA, 15. TELF. 93.—TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas, varias clases, 0,16 pesetas.—Cerveza «Mahou» y «Santa Bárbara», 0,30 id.—Cerveza «Cruz del Campo», 0,35 id.

Se sirve a domicilio dentro y fuera de la población.

Fábrica de Muebles y Talleres

Electro-Mecánicos

de Carpintería Artística

JAIMÉ GARCÍA GAMBRO

Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.

TELÉFONO 305

AURELIANO HUERTAS

NUEVA, 4 y 6.

Esta casa, ofrece al público géneros de inmejorable calidad, a precios más baratos que ninguna otra.

Cuenta con la exclusiva de dos importantes fábricas de calzado, por lo que pueden vender más barato, siendo sus clases, sólidas y elegantes.

Tejidos nacionales y extranjeros.

Corsés elegantes, formas rectas, modelos de París con ligas desde 2 pesetas.—Géneros de punto, trajes para niños, jersey de lana y algodón.—Ropa blanca para señora, camisas bordadas a mano, a 2,25 pesetas, faldas de seda inglesa, colores finos y elegantes a 6 pesetas.—Pellizas a 10 pesetas, abrigos de lo más elegante para caballero, a 35 pesetas.—Lanas para señoras y caballeros.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobriño de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.

Gran surtido en cuellos y manguitos de piel, guantes de abrigo y piel, estambres y lanas de todas clases, adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños, perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.

LABRADORES

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y de la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, o sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende a la desconsoladora cifra de 188 kilogramos por hectárea.

Si queremos aumentarla es necesario convencerse de que el Olivo, como toda planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una reducción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, o sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 gramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivos, la recolección de aceituna se elevará a 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio kilogramos y tres y medio por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos o viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 a 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 a 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente, a 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre a Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando, alrededor de cada planta y a una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino, abonad con el abono

MARCA “SAN ISIDRO,”

importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo:

PASEO DE LA ROSA, NÚM. 20

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)